

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36532 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0143/2025, con destino a uso ganadero, en el término municipal de Ausejo de la Sierra (Soria).*

Examinado el expediente incoado a instancia del Ayuntamiento de Ausejo de la Sierra (P4204500E) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Ausejo de la Sierra (Soria), por un volumen máximo anual de 365,25 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,10 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,01 l/s, con destino a uso ganadero, la Comisaria por delegación de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (Res. 06.11.2019, BOE 20.11.2019), en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 6 de octubre de 2025, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Ayuntamiento de Ausejo de la Sierra (P4204500E).

Tipo de uso: Ganadero (50 cabezas de ganado bovino en extensivo).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 365,25.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,10.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,01.

Procedencia de las aguas: Arroyo de la Fuente de la Peña (masa de agua superficial 30400316- Río Merdancho 2).

Plazo por el que se otorga: 30 años desde al día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 7 de octubre de 2025.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A250045961-1